

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #145
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 04 FEBRERO DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Marielos Bejarano Acosta
Miguel Villalobos Cambroner
César Ramírez Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo, señora Isabel Cristina Peraza Ulate.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #144 del 28 de enero del 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio ECO 913 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente No. 21.159 sobre la Ley para Solucionar la Contaminación de Residuos Plásticos. (Se lee y archiva).

2.-Oficio DSC-ACD-023-01-19 de la Municipalidad de Tibás comunicando acuerdo apoyando la protección del derecho a la vida que se encuentra contemplado en el artículo 21 de la constitución Política de Costa Rica, "La vida humana es inviolable" y solicitan mediante este acuerdo al señor Presidente de la República para que se abstenga de emitir o cambiar vía decreto, interpretación, regulación, protocolo, reforma legal o cualquier norma en relación al aborto impune del artículo 121 del Código Penal. (Conocimiento).

3.-Oficio de la Municipalidad de Buenos Aires, comunicando acuerdo mediante el cual solicitan al señor Ministro de Educación y a la Señora Ministra de Hacienda para que de la manera más pronta se depositen los recursos que se le adeudan a las Juntas de Educación y Administrativas, pendientes del período 2018. Ley 6746.

4.-Oficio de la Municipalidad de San Carlos comunicando acuerdo mediante el cual se oponen a la campaña “NO, a la nueva constitución que le Régimen cubano quiere imponer”. (Se lee y archiva).

5.-Certificación de Personería Jurídica presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre y Maderal en la cual se demuestra que dicha Asociación está vigente hasta el 27 de setiembre del año 2019.

Este documento estaba pendiente para otorgarles el permiso de turno en esa comunidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

6.-Nota de la Comisión de Finanzas de Dulce Nombre invitando al turno patronal dedicado a Dulce Nombre de Jesús a realizarse en la esa comunidad los días 23 y 24 de febrero del año en curso. A la misma vez solicitan la colaboración de este Concejo para la donación de un animalito o artículo para subastar el día domingo a partir de las 12 m.

7.-Nota firmada por vecinos de Jesús María y Labrador mediante la cual hacen una especial petición relacionada con el mejoramiento de Calle La Quinta, por ser esta una ruta con un alto nivel de tránsito que no sólo conecta dos distritos productores sino también cuenta con gran cantidad de viviendas actuales y futuras construcciones basado todo esto en los desarrollos que en los últimos años se han fortalecido en la zona.

Esta calle contó con un importante aporte varios años atrás, mediante el convenio MOPT-KFW colocándose un tratamiento TSB3, sin embargo, desde ese entonces no se ha realizado mayor mantenimiento a lo largo de los 4.780 metros que tiene dicha calle. Esto conlleva a que actualmente tiene partes muy deterioradas, erosionadas por ausencia de cunetas, así como desgaste (huecos) en la superficie de ruedo.

Después de varias reuniones hemos decidido buscar opciones de contrapartida con alguna institución por lo que deseamos solicitarles el acompañamiento técnico y la elaboración del documento con el cual podremos gestionar dichos recursos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Oficio DTGVINT 010-01-2019 del Departamento de Gestión Vial remitiendo informe realizado por la Promotora Social de dicho Departamento, señora Siany Rodríguez sobre la denuncia sanitaria presentada por la Ecológica Los Congos GRE, S.A.

Al respecto indica Siany, que se hizo la inspección y se corrobora que el paso de agua en cuestión fue colocado hace 10 años aproximadamente. Dicho proyecto fue realizado por las Asociaciones de Desarrollo de Jesús María y Labrador, comités de vecinos, asada entre otras fuerzas vivas del distrito mediante un convenio con el MOPT. Además de esto, la Promotora Social señala otras consideraciones para demostrar mediante su criterio que la colocación del paso de agua, se hizo de acuerdo a la ley ya que el agua corre por dicha cuenca de manera natural.

9.-Oficio DTGVB INT 009-01-2019 informando sobre la solución dada a las llantas ubicadas en parcelas de Labrador respondiendo a denuncia sanitaria del Ministerio de Salud. Se muestra mediante fotos un antes y después el trabajo paliativo que se le hizo a dichas llantas, esperando que, a mediano plazo, se pueda realizar un trabajo de mayor calidad.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Muy contentos porque la Banda Municipal de San Mateo fue invitada a participar en la celebración del día de los Difuntos, actividad que se celebra durante los días 1ero. y 02 de noviembre en la ciudad de México. Esto podemos verlo como un reconocimiento que se le hace a la Banda. Les dan la alimentación y el hospedaje, pero obviamente los gastos de transporte y monto de salidas del país tenemos que asumirlos nosotros. Invito a todos

aqueellos que quieran acompañarnos. Obviamente hay que hacer un gran esfuerzo y hacer varias actividades para recaudar los fondos necesarios.

También sería bueno que se comiencen a hacer los trámites respectivos ante el ICT o el Ministerio de Cultura para declarar esta salida como de interés cultural. Jairo le solicita a Lillibeth que averigüe algo. Ella está de acuerdo.

2.-La situación que se dio con la compra de los útiles para las becas se debe a que estuvimos muy ocupados con lo de la capacitación del SICOP, además de que en la primera licitación nadie concursó por falta de tiempo. Por otro lado, requerimientos de la Contraloría General de la República en base a la auditoría interna que recién nos hicieran. Mucho trabajo para poca gente. El miércoles a las 9 a.m. se van a volver a recibir ofertas. Esperamos que esta vez sí haya algún interesado en proveernos los cuadernos y demás útiles. Sobre esto quiero tocar el tema de la publicación de la lista de seleccionados. Para mí lo mejor es publicarlo en la página de la Municipalidad en Facebook, pero si su deseo es otro, pues se respeta.

3.-Hoy participé con Arlene en el IFAM a un taller sobre el tema de las limitaciones que tenemos con lo de la Ley de Simplificación de las Finanzas Públicas. Las mismas incumben no sólo al Gobierno Central sino también al Gobierno local. Tenemos muchas dudas y por ello estamos siendo capacitados para afrontar mejor todo lo que se nos venga con respecto al pago de cesantías, años de servicio, anualidades, exclusividades y prohibiciones.

4.-Quizás ustedes han escuchado que en la última semana de marzo se va a celebrar en los cantones de Orotina y Esparza el Festival Internacional de las Artes (FIA). En algún momento hicimos un tipo de reclamo por no considerar a San Mateo y nos dicen que la decisión se tomó en una reunión a la que no hubo representación de San Mateo. Dicha respuesta obviamente no nos convenció. Hace unos 10 días nos llamaron que querían incluir a San Mateo en la Ruta de las Artes donde estarían aquí durante 4 días. Durante esos días estarían realizando algunos talleres en el Mercado Multiuso. Les advertí que nosotros no tenemos recursos propios y si lo hacían tenían ellos que cubrir los mismos. Para estas cosas es mejor dejar un poquito el orgullo a un lado. Mañana vienen a las 2 p.m. a ver las instalaciones ofrecidas. Les comenté que aquí en San Mateo tenemos grupos culturales muy bonitos como la Banda Municipal, grupos de Folclor y retajileros.

5.-Este jueves vienen representantes de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Unión Nacional de gobiernos Locales (UNGL). Van a estar por aquí a las 10 a.m. el objetivo de su presencia es ver la posibilidad de que una posible inversión en instrumentos musicales. Recordemos que ya a finales del año pasado nos habían donado algunos. Esta visita se debe a un convenio que tiene la UNGL con la Embajada para beneficio de las Municipalidades. Quedan cordialmente invitados si así lo desean.

6.-Recordarles que tienen pendiente el Reglamento de Contratación Administrativa al que Michael Durán en alguna oportunidad le había hecho un criterio. Este había sido aprobado, pero luego la Contraloría General de la República había hecho algunas recomendaciones de al respecto. Les pido aprueben esas recomendaciones y cambios que se le hizo al reglamento para poder ya aprobarlo como debe de ser y poder regirnos por él.

7.-Ya nos llegó por escrito el proyecto del BID Llano Brenes-La Libertad. Me gustaría que César principalmente tenga una copia para cuando le pregunten los vecinos de esas comunidades, demostrarles que es una realidad y que el mismo ya fue firmado por todas las partes involucradas. Antes de que esta etapa inicie, sabemos que hacer unos trabajos de mantenimiento de dicho camino.

César comenta sobre una reunión que hubo en Llano Brenes con varios diputados, sobre este tema. ¿No sé si lo invitaron a usted Jairo?

Los vecinos critican mucho a la Municipalidad de San Ramón. Que no le han invertido nada al tramo que a ellos les pertenece. Y que sí cobran mucho en impuestos.

Jairo le responde que se enteró de dicha reunión, pero lamentablemente no fue invitado. Entiendo que fue gestionada por diputados de otros partidos y eso se sobre entiende.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. La Comisión especial de Becas para útiles estudiantiles presenta su informe. Se reunieron y se verificó que estuvieran bien los requisitos pedidos y se rechazaron lo que no los reunieron. Fueron seleccionados 152 alumnos de primaria y secundaria.

Recomienda la Comisión: Llamar a las personas beneficiadas y comunicarles que deben de aportar el certificado de matrícula de su respectivo Centro de Estudio, aquellos que no los trajeron en su momento. Esto es un requisito para hacer entrega del beneficio. Segundo

Considerando que hay una extraordinaria el próximo 31 de enero e incluir un punto extra en dicha sesión par que se apruebe la lista de los beneficiarios lo antes posible para poder hacer entrega de los útiles ya que las clases inician el 7 de febrero.

Al respecto **Luis Eduardo**, Presidente Municipal solicita que la lista sea publicada en las redes sociales para que todos conozcan quiénes fueron aprobados. Esto demuestra mayor

transparencia. Además, no se está perjudicando a nadie, todo lo contrario, se están beneficiando a 152 estudiantes de escasos recursos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre y Maderal solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizado en turno a efectuarse los días 23 y 24 de febrero en Dulce Nombre.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre y Maderal para ser utilizada en el turno a efectuarse los días 23 y 24 de febrero del año 2019 en la comunidad de Dulce Nombre. Lo anterior considerando que la Asociación presentó documento donde consta que dicha Asociación vence hasta en setiembre de este año.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Nota firmada por vecinos de Jesús María y Labrador mediante la cual hacen una especial petición relacionada con el mejoramiento de Calle La Quinta que une a ambos distritos. Solicitan el apoyo técnico para la supervisión de las obras, así como la confección del documento que utilizarán para solicitar ayuda a varias instituciones y entes gubernamentales o no gubernamentales.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el apoyo en la confección del documento necesario para la solicitud de ayudas, solicitado por vecinos de Jesús María y Labrador, específicamente vecinos de la Calle La Quinta, así como el acompañamiento técnico por parte del Ingeniero Jorge Eduardo Gómez Picado, Coordinador del Departamento Técnico Gestión Vial en el momento mismo en que así lo requieran.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: *Criterio brindado por la Comisión especial de Becas para útiles a estudiantiles de primaria y secundaria del Cantón de San Mateo y presentación de la lista de los 152 beneficiados de todos los centros educativos involucrados.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la lista de 152 beneficiarios con la Beca para útiles a Estudiantes de Primaria y Secundaria del Cantón de San Mateo. Dicha lista será publicada en la página de Facebook de la Municipalidad de San Mateo.*

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.

El licenciado Michael Durán no se hizo presente por situaciones personales. Justificó su ausencia en horas de la tarde.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Eduardo: *Hay un tema que quiero tocar y es la posibilidad de declarar como zona de interés turístico estos 200 metros que van desde el Bar La Guaria hasta donde Doña Ligia González. Esto permitiría embellecer toda esa área y los comerciantes ubicados a lo largo de la misma tendrían la posibilidad de sacar mesas y sillas. Somos un punto estratégico de paso de turistas nacionales y extranjeros hacia las playas. Sería muy bonito.*

Jairo *le manifiesta que ese proyecto lo han tenido en mente. Sería comenzar a hacer algunas llamadas, no sé a CONAVI, a CANATUR para ver si es posible.*

Luis Ángel: *Otro proyecto podría ser colocar parquímetros alrededor del parque. Sería una buena idea hasta para recaudar algunos fondos para la Municipalidad.*

Luis Eduardo: *Yo quiero que le mandemos una carta de agradecimiento a la señora Antonella Sudassasi, Directora de cine quien estuvo a cargo acá en San Mateo de la Película El Despertar de las Hormigas. Imagino que ustedes escucharon que esta película que fue filmada aquí va a participar en el Festival de Cine en Berlín, Alemania próximamente. Es gratificante ver el nombre de San Mateo más allá de las fronteras.*

Cada vez que a ella la entrevistan sale el nombre de nuestro cantón. Dice estar muy agradecida con la municipalidad por todo el apoyo brindado y con la gente del lugar.

Karol: *Hay un tema que me preocupa mucho y quiero manifestarlo aquí. Y es la falta de respeto que a veces se da entre compañeros y cuando hay visitas también.*

Les ruego ser más precavidos y enmendar esta situación para que no hablen de nosotros y para no estar oyendo cosas que no nos gustan. **Luis Ángel:** *Hace mucho se tomó un acuerdo aquí de aprobación de un Reglamento de sesiones municipales y qué pasó? Entiendo que el Asesor Legal tenía que hacerle unos cambios.*

Isabel, *la Secretaria dice que ya los cambios se le hicieron, pero que el Reglamento en sí no habla de cómo vestir, ni cómo hablar, ni del no uso del celular ni otras cosas. Es más bien basado en lo que dice el Código Municipal. Además, se aprobó, pero no se ha publicado aún. Basado en esto, Luis Eduardo le solicita a Isabel traer el Reglamento de Sesiones para ser revisado la próxima sesión y si hay que agregarle algo se le agrega para que se publique de inmediato.*

Leda: *Sigo insistiendo con los caños. Esta vez son los que van por el EBAIS. Dan asco, no se soporta el olor y están llenos de hojas. Por donde vive dona Iveth y el niquita aquel. Lo que pasa es que todos los caños del centro están iguales.*

Jairo *responde que, aunque estos del EBAIS son en ruta nacional y le toca al CONAVI, igual voy a mandarlos a limpiar por un tema de salud.*

Ernesto: Que pasa con la gente de la empresa Hernán Solís que tenían que estar aquí desde enero y nada, arreglando la calle de Labrador a salir a los melones.

Jairo le responde con un audio que precisamente le envió el Ing. de CONAVI donde le informa que ya pronto vienen para continuar con esos trabajos.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Ulate

Presidente

Isabel Cristina Peraza

Secretaria